Nº 142/SEC/26

Valparaíso, 12 de mayo de 2026.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley que declara el 8 de diciembre de cada año como el “Día Nacional para la Conmemoración de las Víctimas del Incendio de La Compañía”, correspondiente al Boletín N° 17.348-37.

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Declárase el 8 de diciembre de cada año como el “Día Nacional para la Conmemoración de las Víctimas del Incendio de La Compañía”.”.

- - -

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Su Excelencia.

PAULINA NÚÑEZ URRUTIA
Presidenta del Senado

JULIO CÁMARA OYARZO
Secretario General (S) del Senado